



RESOLUCIÓN NÚMERO **570** DE

(**Agosto 30 de 2024**)

Por la cual se acepta una renuncia a un Docente de Medio Tiempo Ocasional de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el profesor **GONZALO MARTIN RODRIGUEZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.247.671 de Bucaramanga, mediante Resolución No. 003 del 11 de enero de 2024, se vinculó como Docente de Tiempo Competo Ocasional, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnología Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero del 2024.

Que, mediante comunicación recibida en el área de Talento Humano con fecha del 30 de agosto de 2024, suscrita por el Profesor **GONZALO MARTIN RODRIGUEZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.247.671 de Bucaramanga, presentó renuncia al cargo como Docente de Tiempo Completo Ocasional, a partir del 1 de septiembre de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la Renuncia a **GONZALO MARTIN RODRIGUEZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.247.671 de Bucaramanga, al cargo como Docente de Medio Tiempo Ocasional, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución a **GONZALO MARTIN RODRIGUEZ CARRILLO**.

ARTÍCULO 3 Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 días del mes agosto de 2024.**

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General

Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero

Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------